Nombrar Depositario municipal a D. José Siralt Font, con relevación de la obligación de prestar fianza, atendido el caracter del cargo.

Señalar los viernes de cada semana a las nueve de la noche para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria y media hora después para las de segunda convocatoria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a la veintidós horas y cuarenta y cinco minutos con las voces de Arriba España y Viva España de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre — Juan Bufjora

Pedro Careta — M. Castelló

José Siralt — Daniel Cruz

A Estrada — Juan Ferrera

M. Expósito — Francisco Serrano

José Estrada — Palaguero
Srio. Accidental.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Bufjora
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Siralt

En la villa de Mollet a veinte y dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

La Presidencia expone a los reunidos

Concejales
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito
D. Aubiés Estrada

que consultado el caso de la designación del 4º Teniente Alcalde para el cargo de Depositario, con las disposiciones legales, en el Estatuto vigente solamente se menciona que el cargo debe ser desempeñado por Concejal; y que lo someta al Ayuntamiento para que resuelva lo procedente. Expone su parecer algún señor Concejal y hallándose conformes con lo resuelto, se acuerda confirmar el acuerdo de designación de Depositario municipal.

A comunicado de la Delegada local de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., invitando para la Misa que se celebrará el próximo domingo con motivo de la fiesta dedicada a Sta. Teresa de Jesús y paso de Flechas Azules a Sección Femenina, se acuerda que asista una representación Consistorial.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, instancia del Presidente del "Club de Baloncesto Mollet" solicitando una subvención mensual para poder atender al desarrollo del deporte.

A informe del Arquitecto municipal a carta de la casa "Mosaicos Roura S.a" con referencia a la calidad y resistencia de los "panots" remitidos por dicha Casa; el Ayuntamiento aceptando la propuesta del técnico municipal, acuerda proceder al análisis de las muestras y material servido por los Laboratorios de la Excma. Diputación Provincial.

Examinada la relación de insolventes al impuesto de Cédulas personales del año 1941 presentada por el Agente ejecutivo de la Diputación Provincial de Barcelona, cuya relación empieza con el número 55 y nombre de D. Jaime Barrell Martí y termina con el número 4839 y nombre de D. Gabriel Grau Mayolas, de

importe mil ciento veintinueve pesetas; asimismo fué examinada la relación de contribuyentes de domicilio ignorado y desconocido, que empieza con el número 271 y nombre de D. José Mardell Cuyás y termina con el número 4842 y nombre de D. Miguel Ventura Sebastiá, de importe mil trescientas tres pesetas 80 céntimos; y por último lo fué la relación de contribuyentes que figuran duplicados en el Padrón y empieza con el número 4057 y nombre de Dª Antonia Morral Feart y termina con el número 2507 y nombre de Dª Julia Gonzalvo Falcón de importe ciento veinte y nueve pesetas 20 céntimos, y teniendo en consideración que durante el tiempo de exposición al público no se presentó ninguna reclamación; que de los antecedentes obrantes en las Oficinas municipales y de las averiguaciones practicadas, respecto a cada uno de los recibos relacionados, resulta que no han podido ser objeto de embargo los comprendidos en la relación de insolventes, por no poseer bienes de ninguna clase; los comprendidos en la relación de ausentes, por no poder determinarse sus domicilios, a causa de desconocer su actual residencia, y los figurados como duplicados, por resultar ser equivocación en el Padrón; acordó, en su vista, la Corporación declarar partidas fallidas dichos descubiertos, en cantidad total de pesetas dos mil quinientas cincuenta y cuatro.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 591'10 pesetas.

Aprobáronse informes del Arquitecto municipal proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la practica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que correspondan: Ramón Esteve Calzada para convertir una cubierta en terraza en la

casa que habita; Buenaventura Busquets para renovar el tejado de las casas números 38 y 40 de la calle Monturiol; Carmen Castells para construir una galería y ensanchar una ventana en la calle San Lorenzo núm. 15; Carmen Pla Estrampes para reconstruir una galería en la casa núm. 50 de la calle Portugal; y Mariano Pou Dalmau para construir un cubierto en la parte trasera de la casa núm. 9 de la calle Jaime I.

A indicación de la Alcaldía acerca la necesidad de adquirir carbón con destino a calefacción en edificios Oficiales, se acuerda que la Presidencia se entere de calidades y precios, para luego dar cuenta.

La propia Presidencia dá cuenta a los reunidos de la nueva modalidad para la venta de carne y días de matanza; acordando el Ayuntamiento faculte a la Alcaldía para gestionar de Abastecimientos, autorización para la venta los martes, atendido el mercado semanal.

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder un último plazo a los contribuyentes morosos por "Contribuciones Especiales por la construcción de la cubierta del Torrente Cagarell, hasta fin del corriente mes, finido cuyo plazo pasar los recibos pendientes a la Agencia Ejecutiva para su efectividad por la vía de apremio; y que se haga público este acuerdo mediante el oportuno bando.

A indicación del Sr. Castelló se acuerda adquirir de comerciante de esta villa, seis sillas para la oficina de los empleados subalternos.

En ruegos y preguntas el Sr. Giralt ruega a la Presidencia reitere a la Administración de Correos el ofrecimiento de casa para Estafeta; prometiendo la Alcaldía cursar el correspondiente oficio.

El mismo Sr. Teniente Alcalde interesa que por Secretaría se estudie la fórmula legal para,

con el superávit de la liquidación del presupuesto ordinario último, aliviar la situación del presupuesto extraordinario de la Conducción cubierta del Torrente, al objeto de procurar pueda prescindirse de algún plazo, de los propietarios afectados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de "Arriba España y Viva España" a las once de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman Todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Butjosa

Pedro Careta — M. Castelló

José Giralt — [illegible]

Daniel Creus — M. Expósito

A. Estada — A. [illegible]

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente-Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estada
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado del Jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S. invitando al nombramiento de una Comisión al objeto de estudiar la efectividad de erección de un Monumento a los Caídos, el Ayuntamiento, aceptando con entusiasmo la sujerencia, acuerda designar